

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN JALACINGO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS QUINCE HORAS, MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LOS BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITUADA EN LA CALLE ÚRSULO GALVÁN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO, REGIDOR PRIMERO; C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA, REGIDORA SEGUNDA; Y, C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA, REGIDORA TERCERA; ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES QUIEN ACTÚA Y DA FE PARA LLEVAR A CABO LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 9, 10, 17, 18 DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS; 14, 15, 16 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 23 Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 3 Y 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 17, 18, 28, 29, 30, 32, 34, 35 FRACCIONES XXIV, XXV, INCISO H) Y XLIII, 36 FRACCIÓN VI, 37 FRACCIÓN II, 38, 40 FRACCIONES XVIII, XXIII, 60 TER, 60 SEXIES FRACCIÓN III, 60 OCTIES, 69, 70 Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; Y 1, 2, 6, 11, 12, 13, 14, 29, 32, 35, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 54, 57, 59, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 72, 75, 76, 77, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	
SÍNDICA ÚNICA	PRESENTE
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	
REGIDORES	
REGIDOR PRIMERO	PRESENTE
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	
REGIDORA SEGUNDA	PRESENTE
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	
REGIDORA TERCERA	PRESENTE
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA ÚNICA

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



Y TRES REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, SEÑALA QUE, UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LO QUE LA MISMA QUEDA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIONES IV, V, VII, XII, XIV Y XVII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LOS 15 COMPROMISOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 17, 18 DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS; 35 FRACCIÓN XLIII, 40 FRACCIÓN XVIII, 60 TER Y 60 SEXIES FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE;
5. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029, LA DETERMINACIÓN DE SU INTEGRACIÓN CONFORME A LA LEY Y LA TOMA DE PROTESTA DE SUS INTEGRANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 15, 16 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y, 35 FRACCIÓN XXV, INCISO H), 36 FRACCIÓN XXIII, XXV, 40 FRACCIÓN XXIII, 60 OCTIES Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE;
6. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y A LA C. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO, QUE SE



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CELEBRARA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LIC. RICARDO AHUED BARDAHUIL, ASISTIDO POR LA SUBSECRETARIA JURÍDICA Y DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, LIC. MARTHA RACHEL GUADALUPE HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ Y POR OTRA PARTE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 3 Y 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ;

7. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS;
8. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS;
9. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS; Y,
10. CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN.

ANEXOS PARA GLOSA PREVENTIVA:

- COPIA SIMPLE DEL OFICIO No. SEV/SDE/CByCID/SB/0028/2026 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026, EMITIDO POR AL COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL.
- PROPUESTA DE LOS 15 COMPROMISOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES;
- PROPUESTA DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMARAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- PROYECTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO.
- PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
- PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7 Y 66, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS EDILES QUE, CONFORME A LA CONVOCATORIA

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Ricardo Ahued Bardahuil, Martha Rachel Guadalupe Hernández Domínguez, and Mariano Filiberto León Bandala.]

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EMITIDA, SE LES SOLICITÓ ACUDIR A LA PRESENTE SESIÓN CON SU SELLO OFICIAL, A EFECTO DE QUE, AL TÉRMINO DE LA MISMA, SE PROCEDA A LA FIRMA Y SELLADO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, POR TRATARSE DE UN DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO QUE DEBE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES DE LEY.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y APEGADOS AL ARTÍCULO 15 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL LIC. MARIANO FILIBERTO LEON BANDALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RINDE CUENTA Y HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ SOLICITUD ALGUNA POR PARTE DE LOS EDILES PARA LLEVAR A CABO REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA, CON EL FIN DE ANALIZAR Y/O ACLARAR EL ORDEN DEL DÍA NOTIFICADO.

DE IGUAL FORMA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 36 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE, DURANTE EL PLAZO CONCEDIDO PARA SOLICITAR LA INCLUSIÓN O RETIRO DE ASUNTOS, NO SE RECIBIÓ PETICIÓN ALGUNA POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SEÑALANDO: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE EMITIR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA ÚNICA, EDILES, LES INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EN TAL VIRTUD PROCEDEREMOS AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS QUE LO INTEGRAN:

4. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LOS 15 COMPROMISOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 17, 18 DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS; 35 FRACCIÓN XLIII, 40 FRACCIÓN XVIII, 60 TER Y 60 SEXIES FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEARAN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE EL PRESENTE PUNTO A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITARON, HACIÉNDOLES SABER QUE CONTABAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, MANIFIESTA QUE, CON FECHA 13 DE ENERO DE 2026, SE RECIBIÓ EL OFICIO NO. SEV/SDE/CBYCID/SB/0028/2026, SUSCRITO POR LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EL MUNICIPIO DE JALACINGO FORMA PARTE DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y, POR ENDE, DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, SOLICITANDO QUE ESTE HONORABLE CABILDO RATIFIQUE MEDIANTE ACTA LOS 15 COMPROMISOS INSTITUCIONALES INAMOVIBLES QUE GARANTIZAN LA PERMANENCIA, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

SEÑALA QUE DICHA SOLICITUD NO CONSTITUYE EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL EXPRESA PARA LOS MUNICIPIOS, PREVISTA EN LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS, ORDENAMIENTO DE OBSERVANCIA GENERAL Y DE ORDEN PÚBLICO, QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10 FRACCIÓN IV, 17 Y 18 DE LA CITADA LEY, DISPONEN QUE CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS; VELAR POR LA CONSERVACIÓN E INTEGRIDAD DE SUS INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPO Y ACERVOS; MANTENER EN OPERACIÓN SUS SERVICIOS GENERALES; PROMOVER ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y SOCIALES; ASÍ COMO NOMBRAR, ADSCRIBIR Y REMUNERAR DIGNAMENTE AL PERSONAL BIBLIOTECARIO.

ASIMISMO, REFIERE QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EN SUS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XLIII, 40 FRACCIÓN XVIII, 60 TER Y 60 SEXIES FRACCIÓN III, FACULTA AL AYUNTAMIENTO PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, ASÍ COMO PARA PRESERVAR Y FORTALECER LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS MUNICIPALES QUE BRINDAN SERVICIOS CULTURALES Y EDUCATIVOS A LA POBLACIÓN.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

POR LO ANTERIOR, PROPONE A ESTE HONORABLE CABILDO LA RATIFICACIÓN FORMAL DE LOS 15 COMPROMISOS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, Y MANTENER AL MUNICIPIO DE JALACINGO EN PLENA INTEGRACIÓN A LA RED ESTATAL Y NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

ASIMISMO, SE SEÑALA QUE SE REMITIÓ COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS A CADA UNO DE LOS EDILES JUNTO CON LA CONVOCATORIA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS 15 COMPROMISOS INSTITUCIONALES, SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, POR LO QUE, PARA EFECTOS DE CLARIDAD Y DEBIDA CONSTANCIA EN EL ACTA, PROCEDE A DESCRIBIR DE MANERA ÍNTEGRA EL CONTENIDO DE LOS MISMOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO: RESPECTO AL INMUEBLE QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 54.14 M², ESTÁ UBICADO EN LA ESQUINA QUE CONFORMAN LAS CALLES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN Y PORFIRIO DÍAZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y QUEDA DESTINADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA.

ASIMISMO, RESPECTO AL INMUEBLE QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL CON SEDE EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 69 M², ESTÁ UBICADO EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES, SIN NÚMERO, LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y QUEDA ASIGNADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA.

SEGUNDO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A OFRECER EN FORMA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE RAZA, GÉNERO, CONDICIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA O PREFERENCIA SEXUAL, EL ACCESO Y SERVICIOS DE CONSULTA DE SU ACERVO; ASÍ COMO OTROS SERVICIOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS COMO SON: ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE PERMITA LOCALIZAR MATERIALES EN OTRAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS; ASESORÍA SOBRE LA MANERA CORRECTA DE USAR Y CITAR FUENTES (BIBLIOGRÁFICAS, AUDIOVISUALES O ELECTRÓNICAS); DISPONIBILIDAD DE SALAS DE LECTURA Y TRABAJO (CON CONEXIÓN GRATUITA A INTERNET) Y MEDIOS AUDIOVISUALES; PRÉSTAMO A DOMICILIO Y PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO; PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL; FACILITAR EL ACCESO A LAS EXPRESIONES CULTURALES, AL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y FAVORECER LA DIVERSIDAD CULTURAL Y, DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CIUDADANAS.

TERCERO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A NOMBRAR, ADSCRIBIR Y REMUNERAR DE MANERA DIGNA AL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y AL PERSONAL DESTINADO A LA OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASEGURANDO QUE SU DESEMPEÑO SEA ADECUADO, ASÍ COMO PROMOVER SU ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y LAS PRÁCTICAS BIBLIOTECARIAS.

CUARTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CUENTE CON MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS CATALOGADOS Y CLASIFICADOS, DE

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS, ADEMÁS DE TECNOLOGÍA, CONECTIVIDAD Y ACERVOS ACTUALIZADOS.

QUINTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROMOVER ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ACERVOS CULTURALES, DOCUMENTALES, SONOROS Y DIGITALES DE LA COMUNIDAD.

SEXTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

SÉPTIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIOS, A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

OCTAVO: EL MUNICIPIO DEBERÁ VELAR POR LA CONSERVACIÓN E INTEGRIDAD DE LAS INSTALACIONES, EL MOBILIARIO, EL EQUIPO Y LOS ACERVOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LOS ACERVOS IMPRESOS Y DIGITALES DAÑADOS.

NOVENO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO PRIMERO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A MANTENER EN OPERACIÓN LOS SERVICIOS GENERALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO SEGUNDO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL, Y CUANDO ESTO ÚLTIMO SUCEDA, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN.

DÉCIMO TERCERO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUEN DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DEL PÚBLICO USUARIO Y PERSONAL BIBLIOTECARIO DEL MUNICIPIO. ES TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.

DÉCIMO CUARTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO (EN VIRTUD DE QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNARLO A OTRA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO QUINTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL CAMBIO DE AUTORIDADES DEBERÁ REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Hidalgo', 'García', 'López', 'Martínez', 'Pérez', 'Rodríguez', 'Sánchez', 'Torres', 'Vázquez', 'González', 'Hernández', 'Luna', 'Molina', 'Núñez', 'Olivares', 'Ortega', 'Pineda', 'Ramírez', 'Ruiz', 'Salazar', 'Santana', 'Sosa', 'Suárez', 'Tello', 'Vega', 'Velasco', 'Villarreal', 'Wong', 'Yañez', 'Zamora', 'Zapata', 'Zúñiga']

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE CONCEDIERA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL ORDEN EN QUE SE FUE INSCRITO CADA EDIL, ABRIÉNDOSE ASÍ EL ESPACIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

NO OBSTANTE, TRAS OTORGARSE EL USO DE LA PALABRA CONFORME AL LISTADO, EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALÓ: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA RATIFICACIÓN DE LOS 15 COMPROMISOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

EL SECRETARIO INFORMÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA UNICA, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RATIFICACIÓN DE LOS 15 COMPROMISOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SE/JAL/2026/019/I: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 9, 10, 17, 18 DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS; 35 FRACCIÓN XLIII, 40 FRACCIÓN XVIII, 60 TER Y 60 SEXIES FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; **EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RATIFICACIÓN DE LOS 15 COMPROMISOS INSTITUCIONALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.**

SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CONFORME A DERECHO

(Vertical signatures and stamps on the right margin)

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CORRESPONDAN, INCLUYENDO LA REMISIÓN DE LA PRESENTE ACTA PRESENTE ACTA EN COPIA CERTIFICADA A LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS.

5. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029, LA DETERMINACIÓN DE SU INTEGRACIÓN CONFORME A LA LEY Y LA TOMA DE PROTESTA DE SUS INTEGRANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 15, 16 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y, 35 FRACCIÓN XXV, INCISO H), 36 FRACCIÓN XXIII, XXV, 40 FRACCIÓN XXIII, 60 OCTIES Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEARAN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE EL PRESENTE PUNTO A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITARON, HACIÉNDOLES SABER QUE CONTABAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, MANIFIESTA QUE, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LOS AYUNTAMIENTOS INTEGRAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO INSTALAR FORMALMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL AL INICIO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL.

REFIERE QUE DICHO CONSEJO ES EL ÓRGANO DE COORDINACIÓN, CONSULTA, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PREVENCIÓN DE DESASTRES, AUXILIO Y RECUPERACIÓN, SIENDO LA PRIMERA INSTANCIA DE RESPUESTA ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS PERTURBADORES QUE PUDIERAN AFECTAR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASIMISMO ESTE EL CONSEJO MUNICIPAL TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

(Vertical signatures on the right margin)

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CIVIL DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026–2029, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE JALACINGO, VERACRUZ

NOMBRE Y PUESTO	CARGO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO REGIDOR PRIMERO Y TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
C. HUGO MARTÍNEZ SERRANO TÍTULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
EDILES	
C. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ SÍNDICA ÚNICA	VOCAL
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA REGIDORA SEGUNDA	VOCAL
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA REGIDORA TERCERA	VOCAL
DIRECTORES MUNICIPALES	
LIC. LUIS ENRIQUE CUELLAR DIAZ PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	VOCAL
L.I. MODESTO GREGORIO RAMÍREZ TESORERO MUNICIPAL	VOCAL
LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	VOCAL
LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOCAL
LIC. NAYLET HERNÁNDEZ PÉREZ DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	VOCAL
L.C. EFRAIN REYES SERRANO DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	VOCAL
LIC. JUAN CARLOS PERDOMO MATÍAS DIRECTOR JURIDICO	VOCAL
PSICO. AMAIRANY CABOS LACARRIERE DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE MUJER DE JALACINGO, VER.	VOCAL
ING. LÁZARO LÓPEZ RUIZ DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO	VOCAL
C. JESÚS MORALES ESPINOZA DIRECTOR DE DEPORTE	VOCAL
ING. RAÚL REYES SERRANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	VOCAL
ING. STEFANNY ROJAS SERRANO DIRECTORA DE IMAGEN URBANA	VOCAL
L.C.P JOSÉ RANULFO LEÓN MURRIETA DIRECTOR DE CATASTRO	VOCAL
LIC. LUIS FERNANDO PANCHITO GONZÁLEZ DIRECTOR DE COMERCIO	VOCAL
C. ARACELI MELCHOR MURUA	VOCAL

(Vertical list of signatures on the right side of the page)



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

NOMBRE Y PUESTO	CARGO
DIRECTORA DE TURISMO Y CULTURA	
DEPENDENCIAS ESTATALES	
C. MIGUEL ÁNGEL OLIVARES	
REPRESENTANTE DE SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL	
GRUPOS VOLUNTARIOS	
C. KARINA ESTRELLA AGUILAR MARTINEZ	
DIRECTORA GENERAL DE AMBULANCIAS ARIES PEROTE	

ASIMISMO, PROPONE QUE, UNA VEZ APROBADA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN, SE PROCEDA EN ESTE MISMO ACTO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE CONCEDIERA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL ORDEN EN QUE SE FUE INSCRITO CADA EDIL, ABRIÉNDOSE ASÍ EL ESPACIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

NO OBSTANTE, TRAS OTORGARSE EL USO DE LA PALABRA CONFORME AL LISTADO, EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES.

DISCUSIÓN INTERVENCIÓN DE EDILES (((((EN USO DE LA VOZ DEL O LA C. _____)))

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALÓ: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029, LA DETERMINACIÓN DE SU INTEGRACIÓN CONFORME A LA LEY E INSTALACIÓN Y LA TOMA DE PROTESTA DE SUS INTEGRANTES, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

EL SECRETARIO INFORMÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA UNICA, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029, LA DETERMINACIÓN DE SU INTEGRACIÓN CONFORME A LA LEY E INSTALACIÓN Y LA TOMA DE PROTESTA DE SUS INTEGRANTES, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SE/JAL/2026/020/I: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 14, 15, 16 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y, 35 FRACCIÓN XXV, INCISO H), 36 FRACCIÓN XXIII, XXV, 40 FRACCIÓN XXIII, 60 OCTIES Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; **EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029, ASI MISMO SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO.**

EN ESTE MISMO ACTO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTO DE PROCEDER CON LA TOMA DE PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, QUE EL AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO?"

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, RESPONDIERON: SI PROTESTO

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, SE LO DEMANDEN".

ACTO SEGUIDO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDAN, INCLUYENDO LA REMISIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA CERTIFICADA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES.

6. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y A LA C. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO, QUE SE CELEBRARA POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LIC. RICARDO AHUED BARDAHUIL, ASISTIDO POR LA SUBSECRETARIA JURÍDICA Y DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, LIC. MARTHA RACHEL GUADALUPE HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ Y POR OTRA PARTE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 3 Y 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEARAN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE EL PRESENTE PUNTO A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITARON, HACIÉNDOLES SABER QUE CONTABAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, MANIFIESTA QUE, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA CELABRACION Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN.

EL OBJETO DEL CONVENIO ES ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SU ÁREA DE CATASTRO, EJERZA FORMALMENTE LAS FUNCIONES CATASTRALES BAJO LA NORMA, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y METODOLÓGICA DEL ESTADO, GARANTIZANDO LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PADRÓN CATASTRAL, LA COMPATIBILIDAD DE BASES DE DATOS, LA DIGITALIZACIÓN CARTOGRÁFICA, LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA CATASTRAL Y LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, LA VIGENCIA DEL CONVENIO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 1, 2, 3 Y 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO; Y 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA ÚNICA SUSCRIBAMOS EL REFERIDO CONVENIO, RESALTANDO QUE DICHA SUSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE CONDICIONADA A LA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE CONCEDIERA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL ORDEN EN QUE SE FUE INSCRITO CADA EDIL, ABRIÉNDOSE ASÍ EL ESPACIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

NO OBSTANTE, TRAS OTORGARSE EL USO DE LA PALABRA CONFORME AL LISTADO, EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALÓ: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA CELEBRACIÓN Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA SÍNDICA ÚNICA SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

EL SECRETARIO INFORMÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA UNICA, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CELEBRACIÓN Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA SÍNDICA ÚNICA SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SE/JAL/2026/021/I: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 3 Y 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; **EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN, Y AUTORIZA QUE EL MISMO SEA REMITIDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.**

ASIMISMO, SE AUTORIZA AL SUSCRITO C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y A LA C. CATALINA



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

MURRIETA HERNÁNDEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE UNA VEZ OBTENIDA LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SUSCRIBAMOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO.

ACTO SEGUIDO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDAN, INCLUYENDO LA REMISIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA CERTIFICADA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASI COMO EL PROYECTO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES.

7. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEARAN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE EL PRESENTE PUNTO A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITARON, HACIÉNDOLES SABER QUE CONTABAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, MANIFIESTA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, ENTRE ELLOS LOS AYUNTAMIENTOS, DEBEN CONTAR FORMALMENTE CONSTITUIDO SU SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, COMO EL CONJUNTO ORGANIZADO DE ESTRUCTURAS, FUNCIONES, REGISTROS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS QUE PERMITEN LA ADMINISTRACIÓN HOMOGÉNEA DE LOS ARCHIVOS EN POSESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

EN ESE TENOR, EL ARTÍCULO 21 DEL CITADO ORDENAMIENTO ESTABLECE DE MANERA EXPRESA QUE DICHO SISTEMA DEBERÁ INTEGRARSE POR:

- I. UN ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS; Y
- II. LAS ÁREAS OPERATIVAS SIGUIENTES:
 - A) DE CORRESPONDENCIA;









CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- B) ARCHIVO DE TRÁMITE POR ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA;
C) ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN; Y
D) ARCHIVO HISTÓRICO, EN SU CASO, SUJETO A LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL Y TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO.

ASIMISMO, SE REFIERE QUE ESTA OBLIGACIÓN NO ES OPTATIVA, SINO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, Y QUE SU OMISIÓN GENERA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ADEMÁS DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES, TODA VEZ QUE EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS ES LA BASE PARA LA CORRECTA GESTIÓN DOCUMENTAL, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONSERVACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL.

POR LO ANTERIOR, SE PROPONE A ESTE HONORABLE CABILDO LA INTEGRACIÓN FORMAL DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, INSTRUYENDO QUE EL MISMO SE CONFORME CON:

- UN ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS;
- UN ÁREA DE CORRESPONDENCIA;
- ARCHIVOS DE TRÁMITE EN CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA;
- UN ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN; Y
- UN ARCHIVO HISTÓRICO.

ASIMISMO, SEÑALA QUE SE REMITIÓ A LOS EDILES COMO ANEXO LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA, PARA SU CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS, POR LO QUE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE CONCEDIERA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL ORDEN EN QUE SE FUE INSCRITO CADA EDIL, ABRIÉNDOSE ASÍ EL ESPACIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

NO OBSTANTE, TRAS OTORGARSE EL USO DE LA PALABRA CONFORME AL LISTADO, EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALÓ: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

EL SECRETARIO INFORMÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA UNICA, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SE/JAL/2026/022/I: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS; **EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029.**

ACTO SEGUIDO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDAN.

8. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEARAN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE EL PRESENTE PUNTO A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITARON, HACIÉNDOLES SABER QUE CONTABAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, MANIFIESTA QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS ESTABLECE COMO UNA OBLIGACIÓN DIRECTA DE TODOS

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LOS SUJETOS OBLIGADOS, ENTRE ELLOS LOS AYUNTAMIENTOS, NO SÓLO LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, SINO TAMBIÉN LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO, COMO ÓRGANO TÉCNICO INTERNO QUE COADYUVE EN LOS PROCESOS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL, ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES.

EN RAZON DE LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 50 DE LA CITADA LEY DISPONE QUE DICHO GRUPO DEBERÁ INTEGRARSE POR LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE JURÍDICA, PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA, COORDINACIÓN DE ARCHIVOS, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASÍ COMO POR LAS ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN, LO CUAL GARANTIZA QUE LAS DECISIONES EN MATERIA ARCHIVÍSTICA NO RECAIGAN EN UNA SOLA ÁREA, SINO QUE SE REALICEN DE MANERA COLEGIADA, TÉCNICA Y TRANSVERSAL EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ASIMISMO, REFIERE QUE LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS ESTABLECEN LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ORGANIZAR, CONSERVAR Y ADMINISTRAR SUS ARCHIVOS BAJO PRINCIPIOS ARCHIVÍSTICOS, MEDIANTE INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA, ASEGURANDO EL ORDEN ORIGINAL DE LOS DOCUMENTOS, SU DEBIDA INTEGRACIÓN EN EXPEDIENTES Y SU RESGUARDO FÍSICO Y DIGITAL.

DESTACA QUE LA CONFORMACIÓN DE ESTE GRUPO INTERDISCIPLINARIO NO ES OPCIONAL, SINO UNA OBLIGACIÓN LEGAL QUE PERMITE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DE QUE FORTALECE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y LA CORRECTA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL AYUNTAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, PROPONE A ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE CONCEDIERA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL ORDEN EN QUE SE FUE INSCRITO CADA EDIL, ABRIÉNDOSE ASÍ EL ESPACIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

NO OBSTANTE, TRAS OTORGARSE EL USO DE LA PALABRA CONFORME AL LISTADO, EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALÓ: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL H.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

EL SECRETARIO INFORMÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA UNICA, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SE/JAL/2026/023/I: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS; **EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029.**

ACTO SEGUIDO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDAN.

9. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEARAN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE EL PRESENTE PUNTO A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITARON, HACIÉNDOLES SABER QUE CONTABAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, MANIFIESTA QUE, COMO PARTE DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS A LOS SUJETOS OBLIGADOS, ENTRE ELLOS LOS AYUNTAMIENTOS, LA RESPONSABILIDAD DE PLANEAR DE MANERA ANUAL LAS ACCIONES QUE PERMITAN FORTALECER LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SUS ARCHIVOS, A TRAVÉS DE UN INSTRUMENTO RECTOR DENOMINADO PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA).

EL REFERIDO PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 FUE DEBIDAMENTE ELABORADO POR EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA APLICABLE Y ALINEADO A LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO, CONTEMPLANDO LAS ACCIONES, METAS Y ESTRATEGIAS QUE PERMITIRÁN DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO, CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

POR LO ANTERIOR, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2026, PROPONIENDO SU APROBACIÓN, ASÍ COMO LA INSTRUCCIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE CONCEDIERA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL ORDEN EN QUE SE FUE INSCRITO CADA EDIL, ABRIÉNDOSE ASÍ EL ESPACIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

NO OBSTANTE, TRAS OTORGARSE EL USO DE LA PALABRA CONFORME AL LISTADO, EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALÓ: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2026 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

EL SECRETARIO INFORMÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA UNICA, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2026 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SE/JAL/2026/024/I: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 23 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS; **EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS. ASIMISMO, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.**

ACTO SEGUIDO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDAN

10.- CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN. - EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE; HONORABLE CABILDO ME PERMITO INFORMARLES QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN LOS SEÑORES EDILES, DECLARANDO EL CIERRE DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-----

-----DOY FE-----

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Cen
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

JALACINGO
Hagamos que lo bueno suceda



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

[Signature]

C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA ÚNICA

[Signature]
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ
SINDICATURA ÚNICA
2026-2029
JALACINGO, VER.



[Signature]
C. JOSÉ ROBERTO MURRIETA CALIXTO
PRIMERA REGIDOR PRIMERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

[Signature]

REGIDURIA SEGUNDA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA
REGIDORA SEGUNDA
JALACINGO, VER.



[Signature]
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA
REGIDORA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.



[Signature]
LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Cent
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660